



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11 - CONTRA INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.01 - DETECTORES

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Verificación del espacio libre, bajo el detector puntual y en todas las direcciones como mínimo 500mm.
- 02 - Verificación del estado de los detectores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).
- 03 - Prueba individual de funcionamiento de todos los detectores automáticos, de acuerdo con las especificaciones de sus fabricantes.
- 04 - Verificación de la capacidad de alcanzar y activar el elemento sensor del interior de la cámara del detector. Se aplicarán métodos de verificación que no dañen o perjudiquen el rendimiento del detector.
- 05 - La vida útil de los detectores de incendios debe ser la que establezca su fabricante, transcurrida la cual se deben sustituir. En caso de que el fabricante no establezca una vida útil, ésta se considera de 10 años.

EMPRESA ESPECIALISTA DETECCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.02 - INDICADORES DE ACCIÓN

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobar el funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos.
- 02 - Verificar el funcionamiento del sistema de megafonía, si es necesario.
- 03 - Verificar que el audio se oye con nitidez y sin dificultad en zona de extinción, si es necesario.

EMPRESA ESPECIALISTA DETECCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.03 - PULSADORES DE ALARMA

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobación de la señalización de los pulsadores de alarma manuales.

EMPRESA ESPECIALISTA DETECCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Semestral Obligatorio

- 01 - Verificación de la ubicación, identificación, visibilidad y accesibilidad de los pulsadores.
02 - Verificación del estado de los pulsadores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).

EMPRESA ESPECIALISTA DETECCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Prueba de funcionamiento de todos los pulsadores.

EMPRESA ESPECIALISTA DETECCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.04 - SIRENAS ALARMAS

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobar el funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos.
- 02 - Verificar el funcionamiento del sistema de megafonía, si es necesario.
- 03 - Verificar que el audio se oye con nitidez y sin dificultad en zona de extinción, si es necesario.

EMPRESA ESPECIALISTA DETECCIÓN DE INCENDIOS

Revisión general - Trimestral Ordinario

- 01 - Inspeccionar visualmente el estado de conservación de todos los elementos.
- 02 - Comprobar el funcionamiento de un elemento de cada zona.

AYUDANTE MECÁNICO



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.05 - ELECTROIMANES

Operaciones

Revisión general - Anual Ordinario

- 01 - Verificar el correcto estado del elemento.
 - 02 - Inspeccionar el estado de las conexiones.
 - 03 - Inspeccionar el estado de las fijaciones.
 - 04 - Realizar una prueba de falsa alarma.
 - 05 - Limpieza del equipo.
-

AYUDANTE ELECTRICISTA



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.06 - CENTRALES DETECCIÓN

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Paso previo: revisión y / o implementación de medidas para evitar acciones o maniobras no deseadas durante las tareas de inspección.
- 02 - Verificar si se han efectuado cambios o modificaciones en cualquiera de los componentes del sistema desde la última revisión efectuada y proceder a documentarlos.
- 03 - Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles y otros elementos defectuosos.
- 04 - Revisión de indicaciones luminosas de alarma, avería, desconexión e información en la central.
- 05 - Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.).
- 06 - Verificar equipos de centralización y de transmisión de alarma.
- 07 - Revisión de sistemas de baterías.
- 08 - Prueba de conmutación del sistema en fallo de red, funcionamiento del sistema con baterías, detección de avería y restitución a modo normal.

EMPRESA ESPECIALISTA DETECCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Comprobación del funcionamiento de maniobras programadas, en función de la zona de detección.
- 02 - Verificación y actualización de la versión de «software» de la central, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- 03 - Comprobar todas las maniobras existentes: avisadores luminosos y acústicos, parada de aire, parada de máquinas, parada de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuegos, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios.
- 04 - Se deben efectuar las operaciones que indica la norma UNE-EN 23007-14.

EMPRESA ESPECIALISTA DETECCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.07 - EQUIPOS MANGUERA

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobación de la señalización de las BIE.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Desenrollar la manguera en su totalidad, ponerla bajo la presión de la red del edificio.
- 02 - Comprobar que la boca de incendios no está obstruida y no presenta daños, y sus componentes no están oxidados o con fugas.
- 03 - Comprobar que las instrucciones de funcionamiento son claras y legibles.
- 04 - Comprobar que los soportes para el montaje mural son adecuados para fin y están fijos y firmes.
- 05 - Comprobar que el caudal de agua es constante y suficiente (se recomienda el uso de un caudalímetro y de un manómetro. En sistemas con manguera plana, este ensayo se puede realizar con otra manguera que tenga las mismas especificaciones, por ejemplo, de longitud menor).
- 06 - Comprobar que el manómetro, si se ha instalado, funciona correctamente y dentro del rango de funcionamiento.
- 07 - La manguera se debe inspeccionar en toda su longitud para detectar señales de agrietamiento, deformación, desgaste o daños; si la manguera muestra señales de deterioro, se sustituirá o se someterá a un ensayo de funcionamiento a la presión máxima de trabajo.
- 08 - Comprobar que las bridas y uniones de la manguera son del tipo correcto y están firmemente apretadas.
- 09 - Comprobar que la devanadera de la manguera gira libremente en ambos sentidos.
- 10 - En las bocas de incendios pivotantes, se comprueba que el pivote gire libremente y que lo haga en los ángulos mínimos requeridos.
- 11 - En las bocas de incendio manuales, se comprueba que la válvula de retención es del tipo correcto y que funciona libre y correctamente.
- 12 - En las bocas de incendio automáticas, se comprueba el correcto funcionamiento de la válvula automática y de la válvula de aislamiento de servicio.
- 13 - Se comprueba el estado de la tubería de suministro de agua, prestando especial atención a las señales de daños o desgaste de las tuberías flexibles.
- 14 - Si la boca de incendio está alojada en un armario, se comprueba este en cuanto a señales de daño y que las puertas abran libremente.
- 15 - Se comprueba que la lanza-boquilla es del tipo adecuado y se maneja con facilidad.
- 16 - Se comprueba el funcionamiento de las guías de la manguera y que están fijadas de forma correcta y firme.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Quinquenal Obligatorio

- 01 - Presurizar a la presión máxima de trabajo la manguera.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.08 - COLUMNAS SECAS

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Semestral Obligatorio

- 01 - Comprobar la accesibilidad de entrada de la calle y de las tomas de tierra.
- 02 - Comprobar la señalización.
- 03 - Comprobación de las tapas y el correcto funcionamiento de sus cierres (engrasar si es necesario).
- 04 - Comprobar que las llaves de las conexiones siamesas están cerradas.
- 05 - Comprobar que las válvulas de seccionamiento están abiertas.
- 06 - Comprobar que todas las tapas de racores están bien colocadas y ajustadas.
- 07 - Maniobrar todas las llaves de la instalación para verificar su correcto funcionamiento.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Quinquenal Obligatorio

- 01 - Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.09 - EXTINTORES

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobación de la señalización de los extintores.
- 02 - Verificar que los extintores están en su sitio asignado y no presentan muestras aparentes de daños.
- 03 - Verificar que los extintores son adecuados de conformidad con el riesgo de que se debe proteger.
- 04 - Verificar que los extintores no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de uso en la parte delantera.
- 05 - Verificar que las instrucciones de uso son legibles.
- 06 - Verificar que el indicador de presión está en la zona de operación.
- 07 - Verificar que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera ...) están en buen estado.
- 08 - Verificar que no faltan los precintos o los tapones indicadores de uso ni están rotos.
- 09 - Verificar que no han sido descargados total o parcialmente.

AYUDANTE MECÁNICO

Revisión general - Trimestral Ordinario

- 01 - Verificar el estado de la fijación.
- 02 - Verificar la situación correcta de cada elemento.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio (Tiene condiciones)

[Tipo extintores=Agua]

- 01 - Verificar que cada extintor está en el lugar que tiene asignado, que no tiene obstruido el acceso, que es visible o está señalizado y con las instrucciones de manejo ubicadas en la parte delantera. Verificar que el extintor sea el adecuado para el riesgo a proteger.
- 02 - Verificar la integridad del elemento de seguridad para determinar si el extintor ha sido utilizado o accionado.
- 03 - Examinar el exterior del cuerpo del extintor y el conjunto de la válvula para detectar corrosiones o abolladuras, grietas o daños que puedan menoscabar la seguridad en el uso del extintor. Si no es correcto, consulte las instrucciones del fabricante para la medida apropiada.
- 04 - Examinar la manguera y brocheta de descarga, comprobando que estén en condiciones de uso y asegurarse que no estén obstruidas, agrietadas o desgastadas y reemplazar las que estén dañadas.
- 05 - Verificar que las instrucciones de operación sean claramente legibles y correctas.
- 06 - Cuando esté instalado un indicador de presión, comprobarlo. Si no funciona correctamente o si la presión indicada queda fuera de los límites especificados, adoptar las medidas indicadas en las instrucciones dadas por el fabricante.
- 07 - En extintores móviles, se debe comprobar, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.09 - EXTINTORES

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio (Tiene condiciones)

[Tipo extintores=Anhídrido carbónico]

- 01 - Verificar que cada extintor está en el lugar que tiene asignado, que no tiene obstruido el acceso, que es visible o está señalizado y con las instrucciones de manejo ubicadas en la parte delantera. Verificar que el extintor sea el adecuado para el riesgo a proteger.
- 02 - Verificar la integridad del elemento de seguridad para determinar si el extintor ha sido utilizado o accionado.
- 03 - Examinar el exterior del cuerpo del extintor y el conjunto de la válvula para detectar corrosiones o abolladuras, grietas o daños que puedan menoscabar la seguridad en el uso del extintor. Si no es correcto, consulte las instrucciones del fabricante para la medida apropiada.
- 04 - Examinar la manguera y brocheta de descarga, comprobando que estén en condiciones de uso y asegurarse que no estén obstruidas, agrietadas o desgastadas y reemplazar las que estén dañadas.
- 05 - Verificar que las instrucciones de operación sean claramente legibles y correctas.
- 06 - Cuando esté instalado un indicador de presión, comprobarlo. Si no funciona correctamente o si la presión indicada queda fuera de los límites especificados, adoptar las medidas indicadas en las instrucciones dadas por el fabricante.
- 07 - Renovar todas las juntas, siguiendo las instrucciones del fabricante. Si la manguera está equipada con diafragma, éste también debe sustituirse.
- 08 - En extintores móviles, se debe comprobar, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio (Tiene condiciones)

[Tipo extintores=Polvo seco] O [Tipo extintores=Polvo antibrasa]

- 01 - Verificar que cada extintor está en el lugar que tiene asignado, que no tiene obstruido el acceso, que es visible o está señalizado y con las instrucciones de manejo ubicadas en la parte delantera. Verificar que el extintor sea el adecuado para el riesgo a proteger.
- 02 - Verificar la integridad del elemento de seguridad para determinar si el extintor ha sido utilizado o accionado.
- 03 - Examinar el exterior del cuerpo del extintor y el conjunto de la válvula para detectar corrosiones o abolladuras, grietas o daños que puedan menoscabar la seguridad en el uso del extintor. Si no es correcto, consulte las instrucciones del fabricante para la medida apropiada.
- 04 - Examinar la manguera y brocheta de descarga, comprobando que estén en condiciones de uso y asegurarse que no estén obstruidas, agrietadas o desgastadas y reemplazar las que estén dañadas.
- 05 - Verificar que las instrucciones de operación sean claramente legibles y correctas.
- 06 - Cuando esté instalado un indicador de presión, comprobarlo. Si no funciona correctamente o si la presión indicada queda fuera de los límites especificados, adoptar las medidas indicadas en las instrucciones dadas por el fabricante.
- 07 - Cuando los extintores estén contruidos de forma que el mecanismo de descarga se pueda desmontar, desmontarlo y comprobar que el percutor y el mecanismo de control de descarga (si está instalado) se pueda accionar libremente. Limpiar, corregir o reemplazar si es necesario. Proteger las piezas móviles y las roscas de la corrosión con un lubricante siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- 08 - Renovar todas las juntas, siguiendo las instrucciones del fabricante. Si la manguera está equipada con diafragma, éste también debe sustituirse.
- 09 - En extintores móviles, se debe comprobar, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.09 - EXTINTORES

Comprobaciones periódicas - Quinquenal Obligatorio

- 01 - Realizar una prueba de nivel C (timbrado), de acuerdo a lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre,
- 02 - A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá a su retimbrado de acuerdo con lo establecido en el anexo III del Reglamento de equipos a presión.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.10 - EXTINCIÓN AUTOMÁTICA



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.10.A - EXTINTOR AUTOMÁTICO

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobación de la señalización de los extintores.
- 02 - Verificar que los extintores están en su sitio asignado y no presentan muestras aparentes de daños.
- 03 - Verificar que los extintores son adecuados de conformidad con el riesgo de que se debe proteger.
- 04 - Verificar que los extintores no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de uso en la parte delantera.
- 05 - Verificar que las instrucciones de uso son legibles.
- 06 - Verificar que el indicador de presión está en la zona de operación.
- 07 - Verificar que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera ...) están en buen estado.
- 08 - Verificar que no faltan los precintos o los tapones indicadores de uso ni están rotos.
- 09 - Verificar que no han sido descargados total o parcialmente.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Revisión general - Trimestral Ordinario

- 01 - Verificar el estado de la fijación.
- 02 - Verificar la situación correcta de cada elemento.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Verificar que cada extintor está en el lugar que tiene asignado, que no tiene obstruido el acceso, que es visible o está señalizado y con las instrucciones de manejo ubicadas en la parte delantera. Verificar que el extintor sea el adecuado para el riesgo a proteger.
- 02 - Verificar la integridad del elemento de seguridad para determinar si el extintor ha sido utilizado o accionado.
- 03 - Examinar el exterior del cuerpo del extintor y el conjunto de la válvula para detectar corrosiones o abolladuras, grietas o daños que puedan menoscabar la seguridad en el uso del extintor. Si no es correcto, consulte las instrucciones del fabricante para la medida apropiada.
- 04 - Verificar que las instrucciones de operación sean claramente legibles y correctas.
- 05 - Cuando esté instalado un indicador de presión, comprobarlo. Si no funciona correctamente o si la presión indicada queda fuera de los límites especificados, adoptar las medidas indicadas en las instrucciones dadas por el fabricante.
- 06 - Cuando los extintores estén contruidos de forma que el mecanismo de descarga se pueda desmontar, desmontarlo y comprobar que el percutor y el mecanismo de control de descarga (si está instalado) se pueda accionar libremente. Limpiar, corregir o reemplazar si es necesario. Proteger las piezas móviles y las roscas de la corrosión con un lubricante siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- 07 - Renovar todas las juntas siguiendo las instrucciones del fabricante. Si la manguera está equipada con diafragma, ésta también debe sustituirse.
- 08 - Examinar la manguera y brocheta de descarga, comprobando que estén en condiciones de uso y asegurarse que no estén obstruidas, agrietadas o desgastadas y reemplazar las que estén dañadas.
- 09 - En extintores móviles, se debe comprobar, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.10.A - EXTINTOR AUTOMÁTICO

Comprobaciones periódicas - Quinquenal Obligatorio

- 01 - Realizar una prueba de nivel C (timbrado), de acuerdo a lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre,
- 02 - A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo a lo establecido en el anexo III del Reglamento de Equipos a Presión.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.10.B - SISTEMA EXTINCIÓN POR GAS

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobación de que los dispositivos de descarga del agente extintor (boquillas, rociadores, difusores ...) están en buen estado y libres de obstáculos para su correcto funcionamiento.
- 02 - Comprobación visual del buen estado general de los componentes del sistema, especialmente de los dispositivos de puesta en marcha y las conexiones.
- 03 - Lectura de manómetros y comprobación de que los niveles de presión están dentro de los márgenes permitidos.
- 04 - Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc., en los sistemas con indicaciones de control.
- 05 - Comprobación de la señalización de los mandos manuales de paro y disparo.
- 06 - Limpieza general de todos los componentes.

AYUDANTE MECÁNICO

Revisión general - Trimestral Ordinario

- 01 - Control conexión de los fulminantes.
- 02 - Control uniones, flexibles y anclajes de botella.
- 03 - Control ficha de timbrado de la botella.
- 04 - Etiqueta de revisión, fecha y nombre.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Semestral Obligatorio

- 01 - Comprobación visual de las tuberías, depósitos y manguitos contra la corrosión, el deterioro o la manipulación.
- 02 - En sistemas que utilizan gas, verificar que las válvulas, el cierre de las que podría impedir que el gas llegara a los rociadores o pudiera perjudicar el funcionamiento correcto de una alarma o dispositivo de indicación, están completamente abiertas.
- 03 - Verificar el suministro eléctrico a los grupos de bombeo eléctricos u otros equipos eléctricos críticos.

AYUDANTE MECÁNICO

**PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS****11.10.B - SISTEMA EXTINCIÓN POR GAS****Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio**

- 01 - Verificar que cada extintor está en el lugar que tiene asignado, que no tiene obstruido el acceso, que es visible o está señalizado y con las instrucciones de manejo ubicadas en la parte delantera. Verificar que el extintor sea el adecuado para el riesgo a proteger.
- 02 - Verificar la integridad del elemento de seguridad para determinar si el extintor ha sido utilizado o accionado.
- 03 - Examinar el exterior del cuerpo del extintor y el conjunto de la válvula para detectar corrosiones o abolladuras, grietas o daños que puedan menoscabar la seguridad en el uso del extintor. Si no es correcto, consulte las instrucciones del fabricante para la medida apropiada.
- 04 - Examinar la manguera y brocheta de descarga, comprobando que estén en condiciones de uso y asegurarse que no estén obstruidas, agrietadas o desgastadas y reemplazar las que estén dañadas.
- 05 - Verificar que las instrucciones de operación sean claramente legibles y correctos.
- 06 - Pesar las botellas de gas de acuerdo con las instrucciones del fabricante y verificar que la masa concuerda con la masa registrada cuando se puso en servicio por primera vez.
- 07 - Examinar el polvo en el extintor y comprobar que no está endurecido ni contiene grumos ni cuerpos extraños visibles. Agitar el pulso invirtiendo el extintor y sacudiéndolo, teniendo cuidado de no derramarlo. Si hay cualquier síntoma de formación de cortezas, grumos o cuerpos extraños, o si el polvo no fluye libremente o si existe cualquier duda, rechazar todo el polvo y recargar el extintor.
- 08 - Limpiar los componentes, si fuera necesario, y hacer pasar un chorro de aire para las otras piezas, poniendo especial atención en los orificios de descarga a presión (o cualquier otro dispositivo de descarga a presión) del cierre.
- 09 - Asegurarse de que la brocheta de la manguera, el filtro (si está instalado) el tubo interior de descarga y la válvula de seguridad (si están instalados) no estén obstruidos. Repararlos o cambiarlos si fuera necesario.
- 10 - Verificar que el percutor y el mecanismo de control de descarga (si está instalado) se puedan asociar libremente. Limpiar, corregir o reemplazar si fuera necesario. Proteger las piezas móviles y las roscas de la corrosión con un lubricante siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- 11 - Cuando los extintores estén contruidos de manera que el mecanismo de descarga se pueda desmontar, desmontarlo y comprobar que el percutor y el mecanismo de control de descarga (si está instalado) pueda accionarse libremente. Limpiar, corregir o reemplazar si fuera necesario. Proteger las piezas móviles y las roscas de la corrosión con un lubricante siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- 12 - Examinar el exterior de la botella de gas para detectar corrosión o daños. Si fuera necesaria su sustitución, la botella de gas se debe reemplazar por otra del tipo recomendada por el fabricante. Pesar la botella y comparar la masa con la marcada. Toda botella que haya sufrido una variación de peso superior al 10% del contenido original debe ser rechazado y sustituido por otra del mismo tipo recomendada por el fabricante.
- 13 - Renovar todas las juntas, siguiendo las instrucciones del fabricante. Si la manguera está equipada con diafragma, éste también debe sustituirse.
- 14 - Examinar el interior del cuerpo del extintor para detectar daños por corrosión y deterioros en el recubrimiento. Los recipientes separados por aditivos deben verificar igualmente, sustituyendo los que presentan fugas o daños.
- 15 - Comprobación de la respuesta del sistema a las señales de activación manual y automáticos.
- 16 - Para sistemas fijos de inundación total de agentes extintores gaseosos, revisar la estanqueidad de la sala.
- 17 - Los sistemas que incorporen componentes a presión que estén dentro del ámbito de aplicación del Reglamento de equipos a presión, aprobado mediante el Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, se someterse a las pruebas que establece el Reglamento mencionado con la periodicidad que se especifique.



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.10.B - SISTEMA EXTINCIÓN POR GAS

- 18 - Probar cada bomba de abastecimiento de gas en la instalación se debe probar en la condición de carga total (por medio de la conexión de línea de prueba, acoplada al ramal de impulsión de la bomba, aguas abajo de la válvula de retención de la impulsión de la bomba) y debe dar valores de presión / caudal declarados en la placa de características.
- 19 - Probar cada abastecimiento de gas en la instalación en la condición de carga total por medio de la conexión de línea de prueba acoplada al abastecimiento de agua, aguas arriba del puesto de control y debe cumplir los valores de presión / caudal requeridos.
- 20 - Probar la alarma de fallo de encendido.
- 21 - Comprobar las válvulas de flotador en depósitos de almacenamiento de gas para garantizar que funcionan correctamente.
- 22 - Inspeccionar y limpiar los filtros y cámaras de sedimentación de aspiración de bombas y pantallas.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Revisión general - Anual Ordinario

- 01 - Verificar el estado de las fijaciones.
- 02 - Comprobar el buen estado de los soportes y botella.
- 03 - Desconectar los fulminantes o electroválvulas para realizar pruebas y reconectar una vez finalizada la operación.
- 04 - Activar la detección y comprobar la actuación del sistema.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Trienal Obligatorio

- 01 - Inspeccionar internamente y, si es necesario, vaciar y limpiar los depósitos de almacenamiento y presión para detectar corrosión (en base a las recomendaciones del fabricante) y repintar todos los depósitos y / o la protección contra la corrosión restaurada, según sea necesario.
- 02 - Examinar, sustituir o revisar (según sea necesario) las válvulas de cierre, alarma y retención.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Quinquenal Obligatorio

- 01 - Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Decenal Obligatorio

- 01 - Limpiar y examinar internamente los depósitos de almacenamiento y cuidar del tejido, según sea necesario.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.10.B - SISTEMA EXTINCIÓN POR GAS

Comprobaciones periódicas - Cada 25 años Obligatorio

- 01 - Sacar y probar un número de rociadores para garantizar que son totalmente funcionales
- 02 - Limpieza a fondo de las tuberías y probar hidrostáticamente a una presión igual a la presión estática máxima o 12 bar, la que sea mayor.
- 03 - Inspección interna y externa de las tuberías. Se debería inspeccionar al menos un metro de ramal por cada 100 rociadores. Se debería inspeccionar dos secciones de tubo de al menos un metro de longitud de cada diámetro de tubo.
- 04 - En caso de sistemas con tubería mojada, al menos se debería comprobar una instalación de rociadores para edificio. Si hay instalados diferentes puestos de control mojados en un edificio, sólo es necesario inspeccionar el 10%. En el caso de sistemas de tubería seca, no se permite la reducción de instalaciones comprobar.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.10.C - ESPUMA FÍSICA

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobación de que los dispositivos de descarga del agente extintor (boquillas, rociadores, difusores ...) están en buen estado y libres de obstáculos para su correcto funcionamiento.
- 02 - Comprobación visual del buen estado general de los componentes del sistema, especialmente de los dispositivos de puesta en marcha y las conexiones.
- 03 - Lectura de manómetros y comprobación de que los niveles de presión están dentro de los márgenes permitidos.
- 04 - Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc., en los sistemas con indicaciones de control.
- 05 - Comprobación de la señalización de los mandos manuales de paro y disparo.
- 06 - Limpieza general de todos los componentes.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Semestral Obligatorio

- 01 - Comprobación visual de las tuberías, depósitos y manguitos contra la corrosión, el deterioro o la manipulación.
- 02 - Verificar el suministro eléctrico a los grupos de bombeo eléctricos u otros equipos eléctricos críticos.
- 03 - En sistemas que utilizan espuma, verificar que las válvulas, el cierre de las que podría impedir que el gas llegara a los rociadores o pudiera perjudicar el funcionamiento correcto de una alarma o dispositivo de indicación, están completamente abiertas.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.10.C - ESPUMA FÍSICA

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Verificar que cada extintor está en el lugar que tiene asignado, que no tiene obstruido el acceso, que es visible o está señalizado y con las instrucciones de manejo ubicadas en la parte delantera. Verificar que el extintor sea el adecuado para el riesgo a proteger.
- 02 - Verificar la integridad del elemento de seguridad para determinar si el extintor ha sido utilizado o accionado.
- 03 - Examinar el exterior del cuerpo del extintor y el conjunto de la válvula para detectar corrosiones o abolladuras, grietas o daños que puedan menoscabar la seguridad en el uso del extintor. Si no es correcto, consulte las instrucciones del fabricante para la medida apropiada.
- 04 - Verificar que las instrucciones de operación sean claramente legibles y correctos
- 05 - Pesar las botellas de gas de acuerdo con las instrucciones del fabricante y verificar que la masa concuerda con la masa registrada cuando se puso en servicio por primera vez.
- 06 - Vaciar la carga original en un recipiente limpio y, si se volverá a utilizar, comprobar su estado siguiendo las instrucciones del fabricante. Si el aditivo se encuentra en un envase separado, extraer éste y comprobado la estanqueidad del mismo. Si el envase ha tenido fugas, rechazar este y la carga.
- 07 - Limpiar los componentes, si fuera necesario, y hacer pasar un chorro de aire por las otras piezas, poniendo especial atención a los orificios de descarga de presión (o cualquier otro dispositivo de descargarla de presión) del cierre.
- 08 - Asegurarse de que la brocheta de la manguera, el filtro (si está instalado), el tubo interior de descarga y la válvula de seguridad (si están instalados) no estén obstruidos. Repararlos o cambiarlos si fuera necesario.
- 09 - Verificar que el percutor y el mecanismo de control de descarga (si está instalado) se pueden accionar libremente. Limpiar, corregir o reemplazar si fuera necesario. Proteger las piezas móviles y las roscas de la corrosión con un lubricante siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- 10 - Cuando los extintores estén contruidos de forma que el mecanismo de descarga se pueda desmontar, desmontarlo y comprobar que el percutor y el mecanismo de control de descarga (si está instalado) se pueda accionar libremente. Limpiar, corregir o reemplazar si es necesario. Proteger las piezas móviles y las roscas de la corrosión con un lubricante siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- 11 - Examinar el exterior de la botella de gas para detectar corrosión o daños. Si fuera necesaria su sustitución, la botella se debe reemplazar por otra del tipo recomendada por el fabricante. Pesar la botella y comparar la masa con la marcada en la botella. Si esta ha sufrido una variación superior al 10% del contenido original debe ser rechazada y sustituida por otra del tipo recomendada por el fabricante.
- 12 - Examinar el interior del cuerpo del extintor para detectar daños por corrosión y deterioros en el recubrimiento. Los recipientes separados por aditivos deben verificarse igualmente, sustituyendo los que presenten daños o fugas.
- 13 - Examinar la manguera y brocheta de descarga, comprobando que están en condiciones de uso y asegurarse que no estén obstruidas, agrietadas o desgastadas y reemplazar las que estén dañadas.
- 14 - Renovar todas las juntas siguiendo las instrucciones del fabricante. Si la manguera está equipada con diafragma, ésta también debe sustituirse.
- 15 - Comprobación de la respuesta del sistema a las señales de activación manual y automáticos.
- 16 - En sistemas fijos de extinción por agua o por espuma, comprobar que el suministro de agua está garantizado en las condiciones de presión y caudal previstas.
- 17 - En sistemas fijos de extinción por espuma, comprobar que el espumógeno no se ha degradado.
- 18 - Los sistemas que incorporen componentes a presión que estén dentro del ámbito de aplicación del Reglamento de equipos a presión, aprobado mediante el Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, se someterá a las pruebas que establece el Reglamento mencionado con la periodicidad que se especifique.
- 19 - Probar cada bomba de abastecimiento de espuma en la instalación se debe probar en la condición de carga total (por medio de la conexión de línea de prueba, acoplada al ramal de impulsión de la bomba, aguas abajo de la válvula de retención de la impulsión de la bomba) y debe dar valores de presión / caudal declarados en la placa de características.



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.10.C - ESPUMA FÍSICA

- 20 - Probar cada abastecimiento de espuma en la instalación en la condición de carga total por medio de la conexión de línea de prueba acoplada al abastecimiento de agua, aguas arriba del puesto de control y debe cumplir los valores de presión / caudal requeridos.
- 21 - Probar la alarma de fallo de encendido.
- 22 - Comprobar las válvulas de flotador en depósitos de almacenamiento de espuma para garantizar que funcionan correctamente.
- 23 - Inspeccionar y limpiar los filtros y cámaras de sedimentación de aspiración de bombas y pantallas.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Trienal Obligatorio

- 01 - Inspeccionar internamente y, si es necesario, vaciar y limpiar los depósitos de almacenamiento y presión para detectar corrosión (en base a las recomendaciones del fabricante) y repintar todos los depósitos y / o la protección contra la corrosión restaurada, según sea necesario.
- 02 - Examinar, sustituir o revisar (según sea necesario) las válvulas de cierre, alarma y retención.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Quinquenal Obligatorio

- 01 - Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.
- 02 - En sistemas fijos de extinción por espuma, determinación del coeficiente de expansión, tiempo de drenaje y concentración, según la parte de la norma UNE-EN 1568 que corresponda, de una muestra representativa de la instalación. Los valores obtenidos deben estar dentro de los valores permitidos por el fabricante.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Decenal Obligatorio

- 01 - Limpiar y examinar internamente los depósitos de almacenamiento y cuidar del tejido, según sea necesario.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Cada 25 años Obligatorio

- 01 - Sacar y probar un número de rociadores para garantizar que son totalmente funcionales.
- 02 - Limpieza a fondo de las tuberías y probar hidrostáticamente a una presión igual a la presión estática máxima o 12 bar, la que sea mayor.
- 03 - Inspección interna y externa de las tuberías. Se debería inspeccionar al menos un metro de ramal por cada 100 rociadores. Se debería inspeccionar dos secciones de tubo de al menos un metro de longitud de cada diámetro de tubo.
- 04 - En caso de sistemas con tubería mojada, al menos se debería comprobar una instalación de rociadores para edificio. Si hay instalados diferentes puestos de control mojados en un edificio, sólo es necesario inspeccionar el 10%. En el caso de sistemas de tubería seca, no se permite la reducción de instalaciones comprobar.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.11 - SISTEMAS DE ROCIADORES AUTOMÁTICOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.11.A - ROCIADORES

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobación de que los dispositivos de descarga del agente extintor (boquillas, rociadores, difusores ...) están en buen estado y libres de obstáculos para su correcto funcionamiento.
- 02 - Comprobación visual del buen estado general de los componentes del sistema, especialmente de los dispositivos de puesta en marcha y las conexiones.
- 03 - Lectura de manómetros y comprobación de que los niveles de presión están dentro de los márgenes permitidos.
- 04 - Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc., en los sistemas con indicaciones de control.
- 05 - Comprobación de la señalización de los mandos manuales de paro y disparo.
- 06 - Limpieza general de todos los componentes.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Semestral Obligatorio

- 01 - Comprobación visual de las tuberías, depósitos y manguitos contra la corrosión, el deterioro o la manipulación.
- 02 - En sistemas que utilizan agua, verificar que las válvulas, el cierre de las que podría impedir que el agua llegara a los rociadores o pudiera perjudicar el funcionamiento correcto de una alarma o dispositivo de indicación, están completamente abiertas.
- 03 - Verificar el suministro eléctrico a los grupos de bombeo eléctricos u otros equipos eléctricos críticos.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Comprobación de la respuesta del sistema a las señales de activación manual y automáticos.
- 02 - En sistemas fijos de extinción por agua o por espuma, comprobar que el suministro de agua está garantizado en las condiciones de presión y caudal previstas.
- 03 - Los sistemas que incorporen componentes a presión que estén dentro del ámbito de aplicación del Reglamento de equipos a presión, aprobado mediante el Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, se someterán a las pruebas que establece el Reglamento mencionado con la periodicidad que se especifique.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Quinquenal Obligatorio

- 01 - Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.11.A - ROCIADORES

Comprobaciones periódicas - Cada 25 años Obligatorio

01 - Sacar y probar un número de rociadores para garantizar que son totalmente funcionales.

AYUDANTE MECÁNICO



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.11.B - RED

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc.
- 02 - Comprobación del funcionamiento automático y manual de la instalación, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.
- 03 - Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornes (reposición de agua destilada, etc.). Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etc.).
- 04 - Verificación de accesibilidad a los elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Comprobación de la reserva de agua.
- 02 - Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en la alimentación de agua. Comprobación del estado de carga de baterías y electrolito.
- 03 - Prueba, en las condiciones de recepción, con realización de curvas de abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.
- 04 - Probar cada bomba de abastecimiento de agua en la instalación se debe probar en la condición de carga total (por medio de la conexión de línea de prueba, acoplada al ramal de impulsión de la bomba, aguas abajo de la válvula de retención de la impulsión de la bomba) y debe dar valores de presión / caudal declarados en la placa de características.
- 05 - Probar cada abastecimiento de agua en la instalación en la condición de carga total por medio de la conexión de línea de prueba acoplada al abastecimiento de agua, aguas arriba del puesto de control y debe cumplir los valores de presión / caudal requeridos.
- 06 - Probar la alarma de fallo de encendido.
- 07 - Comprobar las válvulas de flotador en depósitos de almacenamiento de agua para garantizar que funcionan correctamente.
- 08 - Inspeccionar y limpiar los filtros y cámaras de sedimentación de aspiración de bombas y pantallas.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Revisión general - Anual Ordinario

- 01 - Inspección general en los tramos visibles de fugas en la red de tuberías.
- 02 - Inspeccionar los soportes y las fijaciones.
- 03 - Comprobar el estado de los elementos de protección y/o acabado.
- 04 - Realizar la limpieza general del tendido de tuberías.
- 05 - Verificar el estado de corrosión.

AYUDANTE MECÁNICO



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.11.B - RED

Comprobaciones periódicas - Trienal Obligatorio

- 01 - Inspeccionar internamente y, si es necesario, vaciar y limpiar los depósitos de almacenamiento y presión para detectar corrosión (en base a las recomendaciones del fabricante) y repintar todos los depósitos y / o la protección contra la corrosión restaurada, según sea necesario.
- 02 - Examinar, sustituir o revisar (según sea necesario) las válvulas de cierre, alarma y retención.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Decenal Obligatorio

- 01 - Limpiar y examinar internamente los depósitos de almacenamiento y cuidar del tejido, según sea necesario.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Cada 25 años Obligatorio

- 01 - Limpieza a fondo de las tuberías y probar hidrostáticamente a una presión igual a la presión estática máxima o 12 bar, la que sea mayor.
- 02 - Inspección interna y externa de las tuberías. Se debería inspeccionar al menos un metro de ramal por cada 100 rociadores. Se debería inspeccionar dos secciones de tubo de al menos un metro de longitud de cada diámetro de tubo.
- 03 - En caso de sistemas con tubería mojada, al menos se debería comprobar una instalación de rociadores para edificio. Si hay instalados diferentes puestos de control mojados en un edificio, sólo es necesario inspeccionar el 10%. En el caso de sistemas de tubería seca, no se permite la reducción de instalaciones comprobar.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.11.C - PUESTO DE CONTROL

Operaciones

Revisión general - Mensual Ordinario

- 01 - Verificar el estado general del equipo comprobando la ausencia de fugas.
- 02 - Verificar y controlar la presión en los manómetros.
- 03 - Comprobar que todas las válvulas están en su correcta posición.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobación visual del buen estado general de los componentes del sistema, especialmente de los dispositivos de puesta en marcha y las conexiones.
- 02 - Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc., en los sistemas con indicaciones de control.
- 03 - Comprobación de la señalización de los mandos manuales de paro y disparo.
- 04 - Limpieza general de todos los componentes.

AYUDANTE MECÁNICO

Revisión general - Trimestral Ordinario

- 01 - Revisar y engrasar todos los elementos móviles.
- 02 - Repasar los anclajes y reapretarlos si es necesario.
- 03 - Accionar todos los elementos de valvulería.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Semestral Obligatorio

- 01 - Verificar el suministro eléctrico a los grupos de bombeo eléctricos u otros equipos eléctricos críticos.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Los sistemas que incorporen componentes a presión que estén dentro del ámbito de aplicación del Reglamento de equipos a presión, aprobado mediante el Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, se someterán a las pruebas que establece el Reglamento mencionado con la periodicidad que se especifique.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.11.C - PUESTO DE CONTROL

Revisión general - Anual Ordinario

- 01 - Verificar el estado de la superficie del asiento de la clapeta.
- 02 - Verificar el estado del anillo del asiento.
- 03 - Limpiar la cámara de retardo (filtro) y comprobar la inexistencia de obstrucciones en el conjunto de salida y drenaje.
- 04 - Comprobar el funcionamiento y limpiar la válvula unidireccional.
- 05 - Comprobar el estado de corrosión y repintar si es necesario.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Quinquenal Obligatorio

- 01 - Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.12 - VENTILADORES PRESURIZACIÓN

Operaciones

Revisión general - Mensual Ordinario

- 01 - Verificar que el ventilador no tiene elementos extraños y que gira libremente.
- 02 - Comprobar la actuación de los mandos de control y protecciones.
- 03 - Verificar la tensión y el estado de las correas, si dispone de ellas.
- 04 - Realizar pruebas de arranque y funcionamiento.
- 05 - Medir la potencia absorbida. Potencia absorbida (kW)

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobar que no se han colocado obstrucciones o introducido cambios en la geometría del edificio (tabiques, falsos techos, aberturas al exterior, desplazamiento de mobiliario, etc.) que modifiquen las condiciones de utilización del sistema o impidan el descenso completo de las barreras activas de control de humos.
- 02 - Inspección visual general.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Semestral Obligatorio

- 01 - Comprobación del funcionamiento de los componentes del sistema mediante su activación manual.
- 02 - Limpieza de los componentes y elementos del sistema.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Comprobación del funcionamiento del sistema en sus posiciones de activación y descanso, incluyendo su respuesta a las señales de activación manuales y automáticos y comprobando que el tiempo de respuesta está dentro de los parámetros de diseño.
- 02 - Comprobación de la correcta disponibilidad de la fuente de alimentación principal y auxiliar.
- 03 - Engrase de los componentes y elementos del sistema.
- 04 - Verificación de señales de alarma y avería e interacción con el sistema de detección de incendios.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.12 - VENTILADORES PRESURIZACIÓN

Revisión general - Anual Ordinario

- 01 - Revisar los cojinetes y engrasarlos si fuera necesario.
- 02 - Verificar y ajustar la alineación de las poleas, si dispone de ellas.
- 03 - Verificar y ajustar los acoplamientos y el estado de fijación del ventilador.
- 04 - Limpiar interior y exteriormente el ventilador.
- 05 - Comprobar consumos y la regulación del térmico.
- 06 - Verificar todo el funcionamiento de los aparatos eléctricos.
- 07 - Verificar el estado de corrosión.

AYUDANTE MECÁNICO



Gamas

VARIOS

11.13 - VENTILADORES 400°C/2h

Operaciones

Revisión general - Mensual Ordinario (Tiene condiciones)

[Potencia instalación= < 70 kW]

- 01 - Verificar que el ventilador no tiene elementos extraños y que gira libremente.
- 02 - Comprobar la actuación de los mandos de control y protecciones.
- 03 - Verificar la tensión y el estado de las correas.
- 04 - Realizar pruebas de arranque y funcionamiento.
- 05 - Medir la potencia absorbida.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobar que no se han colocado obstrucciones o introducido cambios en la geometría del edificio (tabiques, falsos techos, aberturas al exterior, desplazamiento de mobiliario, etc.) que modifiquen las condiciones de utilización del sistema o impidan el descenso completo de las barreras activas de control de humos.
- 02 - Inspección visual general.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Semestral Obligatorio

- 01 - Comprobación del funcionamiento de los componentes del sistema mediante su activación manual.
- 02 - Limpieza de los componentes y elementos del sistema.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Comprobación del funcionamiento del sistema en sus posiciones de activación y descanso, incluyendo su respuesta a las señales de activación manuales y automáticos y comprobando que el tiempo de respuesta está dentro de los parámetros de diseño.
- 02 - Comprobación de la correcta disponibilidad de la fuente de alimentación principal y auxiliar.
- 03 - Engrase de los componentes y elementos del sistema.
- 04 - Verificación de señales de alarma y avería e interacción con el sistema de detección de incendios.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

VARIOS

11.13 - VENTILADORES 400°C/2h

Revisión general - Anual Ordinario

- 01 - Revisar los cojinetes y engrasarlos si fuera necesario.
- 02 - Verificar y ajustar la alineación de las poleas.
- 03 - Verificar y ajustar los acoplamientos y el estado de fijación del ventilador.
- 04 - Limpiar interior y exteriormente el ventilador.
- 05 - Comprobar consumos y la regulación del térmico.
- 06 - Verificar todo el funcionamiento de los aparatos eléctricos.
- 07 - Verificar el estado de corrosión.

AYUDANTE MECÁNICO



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.14 - HIDRANTE

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados.
- 02 - Inspección visual, con comprobación de la estanqueidad del conjunto.
- 03 - Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.
- 04 - Comprobación de la señalización de los hidrantes.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Semestral Obligatorio

- 01 - Engrasar la tuerca de accionamiento o llenar la cámara de aceite.
- 02 - Abrir y cerrar el hidrante y comprobar el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Verificar la estanqueidad de los tapones.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Comprobaciones periódicas - Quinquenal Obligatorio

- 01 - Cambio de las juntas de los racores.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.15 - SUMINISTRO EMERGENCIA

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Revisión de sistemas de baterías.
- 02 - Prueba de conmutación del sistema en fallo de red, funcionamiento del sistema con baterías, detección de avería y restitución a modo normal.

AYUDANTE ELECTRICISTA

Revisión general - Trimestral Ordinario

- 01 - Se pondrá en funcionamiento la instalación durante un tiempo mínimo de 15 minutos.

AYUDANTE ELECTRICISTA

Revisión general - Anual Ordinario

- 01 - Se realizará una verificación del correcto funcionamiento de toda la instalación.

AYUDANTE ELECTRICISTA



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.16 - BARRERA DE HUMOS MÓVILES

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobar que no se han colocado obstrucciones o introducido cambios en la geometría del edificio (tabiques, falsos techos, aberturas al exterior, desplazamiento de mobiliario, etc.) que modifiquen las condiciones de utilización del sistema o impidan el descenso completo de las barreras activas de control de humos.
- 02 - Inspección visual general.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Semestral Obligatorio

- 01 - Comprobación del funcionamiento de los componentes del sistema mediante su activación manual.
- 02 - Limpieza de los componentes y elementos del sistema.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Comprobación del funcionamiento del sistema en sus posiciones de activación y descanso, incluyendo su respuesta a las señales de activación manuales y automáticos y comprobando que el tiempo de respuesta está dentro de los parámetros de diseño.
- 02 - Si el sistema dispone de barreras de control de humo, comprobar que los espaciados de cabecera, borde y junta (según UNE-EN 12101-1) no superan los valores indicados por el fabricante.
- 03 - Comprobación de la correcta disponibilidad de la fuente de alimentación principal y auxiliar.
- 04 - Engrase de los componentes y elementos del sistema.
- 05 - Verificación de señales de alarma y avería e interacción con el sistema de detección de incendios.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Revisión general - Anual Ordinario

- 01 - Comprobar el correcto funcionamiento de las barreras en caso de alarma.
- 02 - Utilizar guantes aislantes.
- 03 - Utilizar casco.
- 04 - Utilizar herramientas aislantes al trabajar con tensión.
- 05 - Utilizar cinturón de seguridad para alturas superiores a 3 metros.
- 06 - Uso obligatorio de botas dieléctricas.
- 07 - Comprobar la ausencia de tensión con un comprobador de tensión antes de manipular el equipo.

AYUDANTE ELECTRICISTA



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.17 - COMPUERTAS



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.17.A - CORTAFUEGOS

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobar que no se han colocado obstrucciones o introducido cambios en la geometría del edificio (tabiques, falsos techos, aberturas al exterior, desplazamiento de mobiliario, etc.) que modifiquen las condiciones de utilización del sistema o impidan el descenso completo de las barreras activas de control de humos.
- 02 - Inspección visual general.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Semestral Obligatorio

- 01 - Comprobación del funcionamiento de los componentes del sistema mediante su activación manual.
- 02 - Limpieza de los componentes y elementos del sistema.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Comprobación del funcionamiento del sistema en sus posiciones de activación y descanso, incluyendo su respuesta a las señales de activación manuales y automáticos y comprobando que el tiempo de respuesta está dentro de los parámetros de diseño.
- 02 - Comprobación de la correcta disponibilidad de la fuente de alimentación principal y auxiliar.
- 03 - Engrase de los componentes y elementos del sistema.
- 04 - Verificación de señales de alarma y avería e interacción con el sistema de detección de incendios.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Revisión general - Anual Ordinario

- 01 - Engrasar los ejes de las diferentes piezas mecánicas.
- 02 - Verificar la estanquidad del sellado del cuerpo móvil de la compuerta en relación al marco.
- 03 - Verificar manualmente el funcionamiento del mecanismo de la compuerta.
- 04 - Limpiar el polvo del conjunto del disparador.
- 05 - Ajustar los tornillos y los pernos del mecanismo de leva.
- 06 - Comprobar la señalización correcta de la zona de fuego regulada por la compuerta.
- 07 - Verificar y limpiar el mando eléctrico.

AYUDANTE MECÁNICO



Gamas

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.18 - EXUTORIOS

Operaciones

Comprobaciones periódicas - Trimestral Obligatorio

- 01 - Comprobar que no se han colocado obstrucciones o introducido cambios en la geometría del edificio (tabiques, falsos techos, aberturas al exterior, desplazamiento de mobiliario, etc.) que modifiquen las condiciones de utilización del sistema o impidan el descenso completo de las barreras activas de control de humos.
- 02 - Inspección visual general.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Semestral Obligatorio

- 01 - Comprobación del funcionamiento de los componentes del sistema mediante su activación manual.
- 02 - Limpieza de los componentes y elementos del sistema.

AYUDANTE MECÁNICO

Comprobaciones periódicas - Anual Obligatorio

- 01 - Comprobación del funcionamiento del sistema en sus posiciones de activación y descanso, incluyendo su respuesta a las señales de activación manuales y automáticos y comprobando que el tiempo de respuesta está dentro de los parámetros de diseño.
- 02 - Comprobación de la correcta disponibilidad de la fuente de alimentación principal y auxiliar.
- 03 - Engrase de los componentes y elementos del sistema.
- 04 - Verificación de señales de alarma y avería e interacción con el sistema de detección de incendios.

EMPRESA ESPECIALISTA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Revisión general - Anual Ordinario

- 01 - Comprobar la apertura del aparato.
- 02 - Verificar la tensión de los muelles de apertura.
- 03 - Engrasar los muelles.
- 04 - Controlar la presión neumática doble efecto.
- 05 - Controlar el estado de las juntas.
- 06 - Verificar las articulaciones.
- 07 - Ajustar el sistema de disparo.
- 08 - Controlar el estado de los fusibles.
- 09 - Enderezar los brazos o barras de empuje si es necesario.
- 10 - Cerrar los aparatos, controlar el enganche de los cierres.
- 11 - Verificar los tornillos de fijación del cuadro exterior.
- 12 - Reapretar los tornillos de fijación si es necesario.
- 13 - Cambiar las clavijas de fijación si tienen lugar.
- 14 - Realizar un ensayo de apertura si se demanda y en presencia del servicio de seguridad.

AYUDANTE MECÁNICO